

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19560** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Turbocompresores Navales, Sociedad Anónima" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de abril de 2013 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Turbocompresores Navales, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacén de materiales, herrajes y accesorios de turbocompresores.

Situada: Área IV, Parcela C-15.1.

Superficie de dominio público: 92 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 1.117,38 euros.

Obras e instalaciones: 3.436,66 euros.

b) Tasa de actividad: 1.204,41 euros.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2013.- El Presidente, don Luis Ibarra Betancort.

ID: A130027434-1